



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

República Dominicana

Ayuntamiento Municipal de Moca

RESOLUCIÓN

No.35-2022

CONSIDERANDO: Que el vertedero municipal hace ya más de quince años que agotó su vida útil y se ha constituido en el foco de contaminación medioambiental más perjudicial para la salud de los munícipes.

CONSIDERANDO: Que el vertedero municipal, por el peligro medioambiental que representa, fue objeto de un cierre técnico por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, paso inicial para su cierre definitivo.

CONSIDERANDO: Que los fondos económicos para la construcción de una Estación de Transferencia, que ha sido la solución planteada para el cierre definitivo del vertedero municipal, están disponibles en el programa de **Proyectos y Programas Especiales de la Presidencia PROPEEP**.

CONSIDERANDO: Que la contrapartida para la construcción de la **Estación de Transferencia de Residuos Sólidos**, de parte del Ayuntamiento Municipal de Moca, es la disposición de los terrenos donde será emplazado dicho proyecto, ya están disponibles.

El Honorable Concejo de Regidores del municipio de Moca, en uso de sus facultades legales

RESUELVE

PRIMERO: Declarar el municipio de Moca en Estado de Grave Riesgo e Infortunio Público por las amenazas a la salud y al medio ambiente provocadas por el vertedero municipal.




Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día veintidós (20) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), aprobado en Sesión Extraordinaria No.15-2022, de fecha 20 del mes de junio del 2022, año 158 de la Restauración y 178 de la Independencia Nacional.


MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL




GUILLERMO E. FERREIRAS
PTE. CONCEJO MUNICIPAL




MIRIAN MDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

